



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Francisco Salaris Benegas

VISTO:

El comprobante de gastos presentado por el docente Francisco Salaris Benegas; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponden a pasajes de expositores en el marco de las Jornadas de Lit Europea y Norteamericana;

que el total fue cubierto con fondos propios del docente Francisco Salaris Benegas;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 00103-06996751 de Despegar. Com. Ar S.A. por un monto total de \$ 161.732,80 (pesos ciento sesenta y un mil setecientos treinta y dos con 80/100) por la compra de pasajes de expositores en el marco de las Jornadas de Lit Europea y Norteamericana. Y REINTEGRAR dicho monto al docente Francisco Salaris Benegas.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de las Jornadas.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

